



CIRCULAR

800207

Bogotá D.C., 15 de Marzo de 2023

Para: FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y COLABORADORES DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E  
SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, ASESORES, COORDINADORES DE GRUPO  
ÁREA Y GRUPO Y LIDERES DE PROCESO

Asunto: Cambio de logo institucional

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología, informa a todos los funcionarios y colaboradores que de acuerdo con lo descrito en la ley 2291 del 17 de febrero del 2023 por medio de la cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, se define su objeto, funciones y estructura en una entidad pública de naturaleza especial quedando como **"Instituto Nacional de Cancerología"**

Por lo anterior, se solicita actualizar los documentos internos, externos, firmas institucionales y el logo de las plataformas digitales como página web, INCOMPRA, SIAPINC, entre otras, con el nuevo logo institucional donde se elimina la sigla **"ESE"**

Se anexa al presente documento:

- Ley 2291 de 2023
- Logo oficial, el cual para uso externo deberá ser solicitado con debida aprobación de la Dirección General al equipo de comunicaciones al correo [comunicaciones@cancer.gov.co](mailto:comunicaciones@cancer.gov.co)
- Membrete actualizado institucional
- Plantilla de presentación de Power Point

Atentamente,

**Carolina Wiesner Ceballos**  
**Directora General**

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





## **DIRECCION GENERAL**

Páginas: 2

Anexo: 4

Nombre anexos: MEMBRETE HORIZONTAL OFICIAL 2023.docx

MEMBRETE OFICIAL 2023.docx

PLANTILLA.pptx

LOGO INC - 2023.pdf

LEY 2291 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023 \_1\_.pdf

Elaboró: Sandra Milena Bernal Amaya - Profesional Universitario

Revisó: Adriana Patricia Hernandez Baquero - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Revisó: Jorge Orlando Neira Roldan - Asesor Dirección General

Revisó: Lina María Trujillo Sanchez - Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

Revisó: Alvaro Quintero Posada - Subdirector Gral de Investigación, Vigilancia Epidemiológica, Prom

Revisó: Lia Margarita Alvarez Puente - Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7  
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012  
[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia



**Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE**  
Colombia  
Por el control del cáncer